



**RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)**

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

De acuerdo con el artículo 16, del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el anexo del presente documento son SUBVENCIONABLES para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente, y por lo tanto pueden acceder a las ayudas de ENESA al seguro agrario desde la fecha reseñada como subvencionable en este anexo.

Según indica el punto 8 del artículo 16 y el Anexo III del citado Real Decreto, ENESA podrá modificar la condición de subvencionabilidad de los interesados inscritos en la base de datos CIAS-CSA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17.3.1) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siempre que se compruebe que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de dicha condición.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA,  
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)  
EL DIRECTOR,  
Miguel Pérez Cimas.



CSV : GEN-598e-d8a9-4fa5-fe9b-27cd-69d1-c0cb-ce63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 22/08/2022 18:28 | NOTAS : F



## ANEXO

### LISTADO DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES EN EL MODULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MODULO CIAS-CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES					
		Agricultor Profesional	Explotación Prioritaria	Agrupación /Organización de Productores	Socio de ADS	Producción Ecológica	Entidad Jurídica
80062085M	21/07/2022	X			X		
52961474H	21/07/2022				X		
08890220F	21/07/2022	X					
79308690K	21/07/2022				X		
09159457Y	21/07/2022				X		
79306959S	21/07/2022				X		
B54676366	21/07/2022					X	
B47766688	21/07/2022		X			X	
76346682E	21/07/2022		X		X		
24379847P	21/07/2022			X			
B71320816	21/07/2022			X		X	
J27510551	21/07/2022		X				
B98594237	21/07/2022		X				
J17365891	21/07/2022		X				
F24481673	21/07/2022				X		
V39431523	21/07/2022	X					
80055826W	21/07/2022	X					
B21477377	21/07/2022			X			
72519681Z	21/07/2022	X					
28710424F	21/07/2022	X					
E06626014	21/07/2022		X				
76317741S	21/07/2022	X					
A30296347	21/07/2022			X			
33852197S	21/07/2022	X					
34251797J	21/07/2022	X			X		
B02587400	21/07/2022	X					X

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-598e-d8a9-4fa5-fe9b-27cd-69d1-c0cb-ce63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 22/08/2022 18:28 | NOTAS : F





seguro de Verificación : GEN-598e-d8a9-4fa5-fe9b-27cd-69d1-c0cb-ce63 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



**CSV : GEN-598e-d8a9-4fa5-fe9b-27cd-69d1-c0cb-ce63**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 22/08/2022 18:28 | NOTAS : F**